RESOLUCIÓN N°10/2019

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACION DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2019 ID N°355.531 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2019 BAJO LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS".----------

VISTO: La Nota N°62/19 Intendencia Municipal, en la que presentan el Dictamen N°01 /2019 del Comité de Evaluación y la Resolución N°29/2019 I.M, Aprobando la Adjudicación correspondiente al Concurso por Licitación Publica Nacional N°01/2019 ID N°355.531 "Provisión de Almuerzo Escolar año 2019, bajo la modalidad Cocinando en las Escuelas". **Por tanto**.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°.- APROBAR, la Adjudicación del Concurso por Licitación Pública Nacional N°01/2019 ID N°355.531 "**Provisión de Almuerzo Escolar año 2019, bajo la modalidad Cocinando en las Escuelas**" a la **Empresa GIRASOL S.A**, con RUC 80065884-1, por la suma de Gs. 596.465.100 (Quinientos noventa y seis millones, cuatrocientos sesenta y cinco mil cien guaraníes).----------

Art. 2°.- Comunicar a la Intendencia Municipal para los fines siguientes y cumplido archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 27 días del mes de Febrero del año 2019.----------

Sra. Norma G. Zabrodiec S.
Secretaria J.M.

Sr. Jorge L. Collante B
Presidente J.M